



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1921

12 de marzo de 2018

- [Impuesto sobre el Valor Añadido](#)
- [Poder calorífico inferior](#)
- [Estadísticas mensuales de enero de 2018](#)
- [Fenadismer avisa alza impuesto carburantes dañaría a exportaciones](#)
- [Gobierno acuerda reanudar tramitación interconexión gasística con Francia](#)
- [España dejó de ingresar 500 mlls por mala medición emisiones de coches](#)
- [Repsol entra en el negocio de los lubricantes en México y Tailandia](#)
- [Cepsa invirtió en 2017 130 millones en sus centros de Huelva](#)
- [RWE y E.ON cambian activos y revolucionan el mapa energético](#)

Audi produce 60 litros e-gasolina y ya prueba nuevo combustible sintético

Impuesto sobre el Valor Añadido

Corrección de errores de la Orden HFP/187/2018, de 22 de febrero, por la que se modifican la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y otra normativa tributaria, y el modelo 322 "Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de Entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana", aprobado por la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre.

- [PDF \(BOE-A-2018-3356 - 41 págs. - 1.043 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares 

Poder calorífico inferior

Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fija el poder calorífico inferior de la hulla, fuel oil, diesel oil y gasoil del primer y segundo semestre de 2016 a aplicar en la liquidación de dicho ejercicio.

- [PDF \(BOE-A-2018-3400 - 2 págs. - 174 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Estadísticas mensuales de enero de 2018

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de enero 2018 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Fenadisper avisa alza impuesto carburantes dañaría a exportaciones

La Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (Fenadisper) ha advertido este lunes de que una subida del impuesto sobre carburantes afectará negativamente a las exportaciones españolas agravando el déficit comercial exterior, lo que ralentizaría la recuperación de la economía española.

Por ello, si finalmente el Gobierno opta por introducir dicha medida recaudatoria y es aprobada por el Parlamento, Fenadisper exigirá que la subida en el impuesto de hidrocarburos no se aplique al sector del transporte por carretera, a través del mecanismo de devolución del gasóleo profesional.

No obstante, según la asociación, esta devolución "lamentablemente" paliaría sólo parcialmente su impacto económico, ya que a dicho régimen de devolución sólo pueden acogerse los vehículos de transporte de mayor tamaño, al quedar excluidos los camiones de menos de 7,5 toneladas de masa máxima, lo que

representa en torno al 30% de la flota española, los que sufrirían directamente dicha subida si finalmente se aprobara.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Gobierno acuerda reanudar tramitación interconexión gasística con Francia



El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes un acuerdo con el que se restablece la tramitación de las instalaciones asociadas a la interconexión gasística por el Pirineo Oriental, que será la tercera entre España y Francia, ha anunciado el portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo.

Las infraestructuras asociadas a este proyecto, denominado South Transit East Pyrenees (STEP), estaban recogidas en el documento "Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016. Desarrollo de las Redes de Transporte", aprobado en 2008, pero en 2012 el Gobierno suspendió las autorizaciones de gasoductos planificados para asegurar el equilibrio financiero en el sector del gas, ha explicado el Ministerio de Energía en un comunicado.

El acuerdo del Consejo de Ministros restablece la tramitación de las instalaciones de STEP, proyecto que consiste en el desarrollo de una tercera interconexión gasista entre España y Francia a través del Pirineo Oriental, que se sumaría a las ya existentes por Irún (Gipuzkoa) y Larrau (Navarra).

Esta infraestructura incrementará la capacidad de interconexión de España con Francia, lo que contribuirá a la mejora de la seguridad del suministro de gas y a la creación de un mercado integrado de energía en la UE.

Con un coste aproximado de unos 400 millones de euros, que será sufragado en parte por la UE a través del programa Connecting Europe Facility, destinado a promover inversiones en infraestructuras que fomenten el crecimiento, el empleo y la competitividad, y también por España y Francia en porcentajes aún por definir, constará de un tramo de gasoducto de 106 kilómetros en el tramo español y de 120 kilómetros en el francés.

En España, las infraestructuras asociadas al desarrollo de la conexión internacional STEP son el gasoducto Martorell-Figueras (en el tramo norte entre Hostalric y Figueras), el de Figueras-Frontera Francesa y la estación de compresión de Martorell.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





España dejó de ingresar 500 mlns por mala medición emisiones de coches

España dejó de ingresar en 2016 más de 500 millones de euros en impuestos por la brecha entre las emisiones reales de dióxido de carbono (CO₂) de los vehículos y los niveles registrados en las mediciones en laboratorio, según un informe del grupo parlamentario de los Verdes en la Eurocámara publicado el pasado sábado.

Entre 2010 y 2016 el agujero fiscal en España se situaría entre los 2.500 y los 5.000 millones de euros.

Los resultados de la investigación muestran que en los once países considerados, los ingresos por el registro de automóviles y los impuestos de propiedad habrían sido de 11.228 millones más "si los valores de emisión de CO₂ hubieran sido más realistas", dijo el grupo en un comunicado.

Entre 2010 y 2016, el déficit acumulado ascendería a algo más de 46.000 millones de euros.

El informe, encargado a las organizaciones Green Budget Europe y Green Budget Alemania, analiza la situación en Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, España, Suecia y el Reino Unido, países que representan más del 60% del total de registros de automóviles en los 28 estados miembros de la Unión Europea.

En la raíz de las pérdidas está la brecha que existe entre las emisiones reales de los vehículos y los valores que resultan de las mediciones para su aprobación, sobre las que la mayoría de países se basan para fijar los impuestos, que ha aumentado en los últimos años hasta situarse en el 42%, dice el informe.

En España, las emisiones de CO₂ junto al precio del coche se utilizan para determinar los impuestos por registrar un vehículo y el informe revela que si estos se calculasen en función de las emisiones reales y no de las mediciones de laboratorio muchos vehículos que ahora pagan un cero por ciento se situarían en rangos más altos de la horquilla, de hasta un 18% aproximadamente.

El amplio rango del agujero fiscal calculado para España -entre 2.500 y 5.000 millones- se debe a la falta de información sobre precios, indican los autores.

Entre los países analizados, los que más dejaron de ingresar, con diferencia, fueron Francia (2.599 millones), Holanda (2.554 millones), Reino Unido (2.238 millones) y Alemania (1.189 millones).

"Mientras los impuestos sobre los coches sigan sin basarse en datos de emisiones reales, no se proporcionarán los incentivos necesarios para avanzar hacia formas de transporte más limpias", dijo en un comunicado el eurodiputado español de EnComúnPodem y miembro de los Verdes Ernest Urtasun.

El parlamentario señala que esta merma en los ingresos se debe a "una pésima regulación que cede ante los intereses de los fabricantes de coches", que "han explotado los fallos" de este marco, y pide "medidas a escala europea en las emisiones reales de CO₂".

El informe señala que una vez se introduzca en septiembre el sistema de pruebas armonizado a nivel mundial (WLTP, en inglés) la brecha se reducirá, pero advierte de que se necesitan cambios en la regulación para evitar que siga creciendo el déficit fiscal.

Las divergencias y fallos en la regulación se pusieron de manifiesto a raíz del escándalo de manipulación de las pruebas de la casa alemana Volkswagen, al que han seguido casos similares que han llevado a la UE a revisar su situación.

El grupo de los Verdes pedirá explicaciones sobre estos datos a la Comisión Europea y los estados miembros en el marco de la próxima comisión sobre el fraude fiscal que se establecerá en la Eurocámara.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol entra en el negocio de los lubricantes en México y Tailandia



Repsol pisa el acelerador en su apuesta por el negocio de los lubricantes. Los últimos países en colarse en la hoja de ruta de la expansión internacional de este negocio son México y Tailandia, donde la firma presidida por Antonio Brufau ha iniciado la producción y distribución de lubricantes.

Tal y como adelantó elEconomista el pasado año, la petrolera ha diseñado un plan estratégico 2017-2021 con el que pretende duplicar su volumen total de ventas para llegar a las 300.000 toneladas. Para lograrlo, invertirá 100 millones de euros en tomar participaciones en varias plantas de lubricantes e incrementará su esfuerzo comercial.

Y, por el momento, las cifras les avalan: las ventas en lubricantes en España crecieron a un ritmo del 3% el pasado ejercicio, lo que le sitúa en una posición de liderazgo en el mercado nacional, mientras que en los mercados internacionales se dispararon un 17%. A cierre del pasado año, la producción de lubricantes de Repsol ascendió a 161.000 toneladas.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Cepsa invirtió en 2017 130 millones en sus centros de Huelva

La Refinería La Rábida y la Planta Química Palos, los dos centros industriales del grupo Cepsa en la provincia de Huelva, realizaron una inversión total de 130 millones de euros durante el año 2017.

Esta cantidad, según han informado a Efe desde la compañía, corresponde a la realización de proyectos relacionados con la mejora de la seguridad, el medio ambiente, la eficiencia energética y el mantenimiento de la capacidad de producción.

La más destacada es la inversión de más de 45 millones de euros en la optimización de la Planta de Aromáticos de refinería, que ha terminado su ejecución y fue puesta en marcha en noviembre 2.017 y que con duración total de más de dos años corresponde a un proyecto que da empleo a unos 200 trabajadores de empresas auxiliares.

Junto con las inversiones, del balance de 2017 realizado por la compañía, destaca el hecho de que continúan con niveles bajos de Índice de Frecuencia en ambos centros.

El año pasado, el Índice de Frecuencia de los centros de Palos, que mide el número de accidentes con baja médica por millón de horas trabajadas, ha sido de 0,65 en la Refinería y 1,03 en la planta química.

Datos muy significativos logrados gracias a la observación preventiva, la implantación de acciones correctoras, el cumplimiento riguroso de los planes de seguridad, la evaluación de los riesgos y la concienciación de los trabajadores, tanto de plantilla como de empresas auxiliares.

En el ámbito de la protección ambiental Cepsa ha continuado invirtiendo en mejoras medioambientales durante 2017 en sus centros, destacando las continuas inversiones destinadas a la mejora de la eficiencia energética que nos han llevado a reducir las emisiones específicas de SO₂, NO_x, partículas y CO₂ por unidad de producto puesto en el mercado y a mantenerlas muy por debajo de los correspondientes límites legales que le son de aplicación.

Un año más se llevó a cabo con éxito la certificación única del sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001, así como la validación de las Declaraciones Ambientales conforme al Reglamento europeo No 1221/2009.

Asimismo se ha verificado nuevamente la memoria ambiental del terminal marítimo de Cepsa para dar cumplimiento a la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





RWE y E.ON cambian activos y revolucionan el mapa energético

Los grupos alemanes E.ON y RWE anunciaron ayer un intercambio de activos, dentro de una gran operación que transformará el sector energético alemán y que podría rondar los 20.000 millones de euros. El acuerdo entre los hasta ahora rivales, que tiene que ser ratificado por los accionistas y las autoridades de la competencia, contempla que E.ON compre una participación del 76,8% en Innogy, la filial que agrupaba el negocio de renovables, redes y distribución de RWE, que sacó a Bolsa un 25% en 2016. Además, E.ON lanzará una oferta para comprar el resto de acciones de Innogy, a un precio de 40 euros por título (36,76 euros en metálico y 3,24 euros por los dividendos de 2017 y 2018), que podría ascender a 5.200 millones de euros. Las acciones de Innogy cerraron el viernes a 34,53 euros.

E.ON también transferirá a su compatriota la mayor parte de su negocio de renovables (tanto el suyo como el de Innogy), además de los activos de almacenamiento de gas de la filial de RWE y las participaciones minoritarias que posee su participada PreussenElektra en dos centrales nucleares alemanas de Emsland y Gundremmingen, operadas por RWE.

Ésta, a cambio, se hará con el 16,67% de E.ON, a través de una ampliación de capital que realizará esta última, y pagará 1.500 millones de euros para cubrir la diferencia de valoración derivada de este complejo intercambio de activos.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Audi produce 60 litros e-gasolina y ya prueba nuevo combustible sintético

El fabricante alemán Audi y su socio Global Bioenergies han conseguido producir 60 litros de e-gasolina, el mayor lote de este tipo de combustible sintético "jamás producido" que supone una cantidad suficiente para comenzar a realizar las pruebas iniciales en los motores.

Según ha concretado Audi en un comunicado, con este combustible se evaluará el comportamiento de combustión y emisión del combustible renovable en un motor de prueba.

Como combustible sintético de "alta pureza con muy buenas propiedades antidetonantes", la e-gasolina ofrece la posibilidad de aumentar "aún más la compresión del motor" y así aumentar la eficiencia.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche **AQUI**

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico